

R-CDNAT-2010-203

SALTA, 29 de Julio de 2010.

EXPEDIENTE N° 10.771/2005.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2010-0496 – mediante la cual se da por finalizadas las funciones interinas del alumno Daniel Sebastián Rodríguez - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Botánica Sistemática” de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 10 de fecha 15 de junio de 2010 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. R-DNAT-2010-0496 – relacionada a la finalización de funciones del alumno Daniel Sebastián Rodríguez – en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría y que fuera emitida por Decanato, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesado, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad.-

  
Ing. Agr. Nérida Adelaida Bayón  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales